

MANUAL DE USO EN  
**REDES SOCIALES** DE  
SAN JUAN DE DIOS



La **Orden Hospitalaria de San Juan de Dios** (Provincia Bética) establece la presente política en referencia a su presencia digital en las redes sociales. Esta política está pensada para asegurar una buena experiencia para todos.

La política de redes sociales de **San Juan de Dios** abarca el ámbito institucional, donde se definen los objetivos, compromisos y normas de participación que se aplicarán en la gestión de estos espacios, tanto por parte de los centros como de sus profesionales cuando intervengan en nombre de San Juan de Dios.

Ante cualquier duda, los participantes en las redes sociales de **San Juan de Dios** pueden enviar su consulta a [sjd@gabinetedecomunicacion.es](mailto:sjd@gabinetedecomunicacion.es), donde el equipo atenderá las peticiones recibidas.



## Uso institucional de San Juan de Dios

El fin de la actividad en las redes sociales de la **Orden Hospitalaria de San Juan de Dios** es potenciar la presencia, los servicios y la conversación en la Red de la Institución, en consonancia con los valores que inspiran a los hospitales, centros y a la Orden.

Los espacios de San Juan de Dios en las redes sociales (Facebook, Twitter, YouTube, Flickr, Instagram u otros) están dirigidos a los Hermanos, trabajadores, pacientes, familiares, profesionales del ámbito sanitario y la sociedad en general.

Es importante recordar que cualquier información contenida en nuestros espacios digitales no tiene la intención de ser un sustituto de una consulta médica profesional. Es por tanto, complementaria, siendo su objetivo únicamente educativo y de fomento de buenos hábitos de salud. El usuario asume toda la

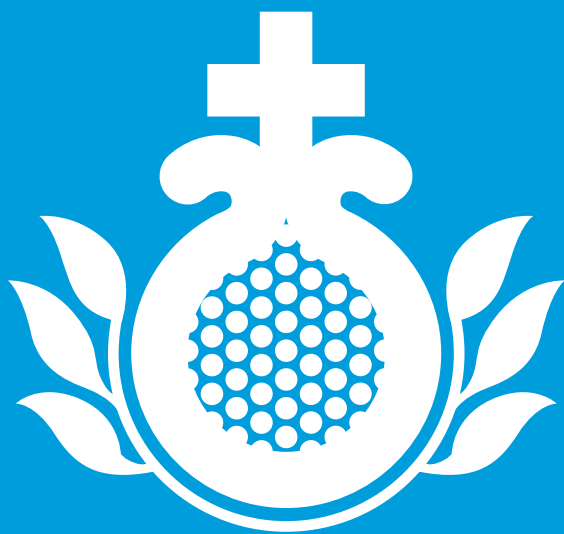
responsabilidad por la forma cómo decide utilizar esta información.

Respecto a la publicación de contenidos, San Juan de Dios sólo se responsabiliza de los propios, o de sus recomendaciones de contenido procedente de otras fuentes, comprometiéndonos a velar por la calidad de estos contenidos publicados en nuestros espacios.

El resto de participaciones son responsabilidad de quien las emite y en ningún caso pueden atribuirse a **San Juan de Dios**, aun encontrándose en espacios de titularidad del centro.

**San Juan de Dios** no se hace responsable de contenidos publicados y/o emitidos por otras páginas o grupos que no sean de su titularidad, aunque conste en los mismos el nombre de los centros.

**San Juan de Dios** se reserva el derecho de eliminar aquellos contenidos que no cumplan los requisitos establecidos en la presente política de uso.



## Identidad corporativa

Las redes sociales son eminentemente visuales. Por eso las publicaciones de la Orden deben respetar la identidad corporativa de la institución para reforzar la imagen de marca. La información que se difunda debe ser de calidad, priorizando este parámetro sobre la cantidad, y siempre se transmitirán los principios y valores de la Orden.

En el caso de las publicaciones gráficas, el logotipo debe estar siempre presente y, en la medida de lo posible, respetar los colores corporativos.

Además, se deben evitar contenidos que puedan generar confusión sobre la esencia de la Orden.

## Nuestro compromiso con el público en redes sociales

**San Juan de Dios** considera inevitable la presencia en las redes sociales y lo valora como la mejor opción que se puede tomar en el interés de los pacientes, porque para actuar de forma responsable es necesario conocer.

- El tono de conversación será siempre cercano y cordial. **San Juan de Dios** ha optado por un trato de “TU” en las diferentes redes sociales en las que tiene presencia y actividad, pensando en hacer el trato más cercano, aproximándose a los ciudadanos y favoreciendo así la conversación.

- **San Juan de Dios** se compromete a ser transparente: el equipo administrador de las redes sociales no borrará ninguna aportación realizada a no ser que se considere ofensiva, utilice un lenguaje soez, vulnere la privacidad de las personas o se refiera a un tema totalmente ajeno al centro (spam).
- La presencia de **San Juan de Dios** pretende compartir, escuchar y conversar con los participantes y dar apoyo siempre que sea posible.
- **San Juan de Dios** se compromete a ofrecer contenidos de valor añadido, que resulten útiles e interesantes, tanto en su vertiente clínica como en su vertiente lúdica.
- Nuestra labor se centra en que la información clínica sea correcta y de calidad. Para garantizarlo estamos continuamente monitorizando los espacios digitales y en constante contacto con nuestros profesionales.

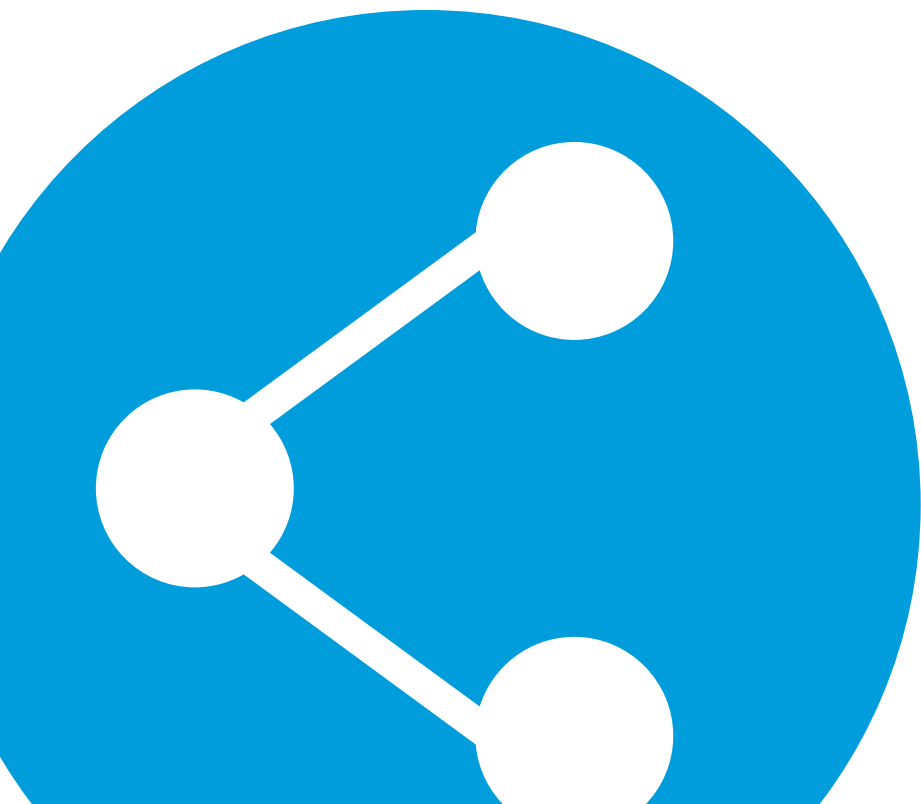
- El equipo administrador de las redes sociales de San Juan de Dios hará todo lo posible por atender todas las participaciones, preguntas y comentarios que se produzcan.
- El equipo administrador de las redes sociales atenderá la gestión de sus páginas y espacios en horario de lunes a domingos.

## Normas de participación en los espacios de las redes sociales

Estas normas de participación están dirigidas a profesionales de San Juan de Dios y a personas externas que participen de la conversación en nuestros espacios en las redes sociales.

Con el fin de asegurar una buena experiencia en el uso de las redes sociales se han establecido las siguientes normas de participación:

- San Juan de Dios vela por la protección de los menores. Por este motivo está estrictamente prohibido publicar fotografías, vídeos o cualquier material gráfico donde aparezcan menores sin el permiso de sus padres o tutores legales.



- Se recomienda comprobar la política de derechos de autor (copyright) de cualquier contenido que se quiera compartir en las redes sociales:

Evitar publicar sin el permiso de sus autores aquellos contenidos que no permitan esta práctica.

En caso de considerar oportuno facilitar contenidos de Internet con copyright que permita su publicación, se deberá escribir la URL para que el resto de participantes puedan consultar o descargar los contenidos desde la página propietaria.

- Se respetarán las opiniones del resto de participantes, aunque no se compartan. No se permitirá insultar o utilizar lenguaje ofensivo, racista, violento o xenófobo, ni promover actividades ilegales.
- Se recomienda evitar publicar datos personales (dirección postal o electrónica, teléfono, etc.) en las páginas de San Juan de Dios.

- Se debe evitar hacer publicidad de empresas, servicios o eventos con ánimo de lucro.
- Queda a discreción del equipo administrador de las redes sociales el tratamiento de los mensajes con fines solidarios o sin ánimo de lucro, así como de aquellos mensajes que propongan la adhesión a grupos o páginas ajenas a San Juan de Dios.
- Se debe procurar hablar sobre temas relacionados con las páginas. En caso de querer discutir sobre otros temas, recomendamos buscar otras páginas o grupos más adecuados.
- Se debe evitar escribir más de una vez el mismo comentario: esta práctica se considera spam.
- El equipo que administra las páginas de San Juan de Dios se reserva el derecho de eliminar cualquier mensaje que no respete estas normas o de bloquear la actividad de un participante en su página si reincide en su comportamiento.



MANUAL DE USO EN  
**REDES SOCIALES** DE  
**SAN JUAN DE DIOS**



**ORDEN HOSPITALARIA DE SAN JUAN DE DIOS**